



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/06/2026 12:49



Asamblea Regional
de Murcia

**XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 115**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Luis Álvarez-Castellanos
Rubio

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:30 horas del día 15 de abril de 2026, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I.- 11L/PPL-0037 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE AGRESIONES A PROFESIONALES SANITARIOS Y DEMÁS PERSONAL DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Nº REGISTRO 785/2026).

Presenta la Proposición de ley ante el Pleno, doña María del Carmen



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2026 12:36





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/06/2026 12:49



Asamblea Regional
de Murcia

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Don Fernando Moreno García
Don Miguel Ángel Ortega Pérez
Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Ruiz Jódar, por parte del Grupo
Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de
conformidad con lo establecido en el
artículo 36.3 del Reglamento, la Sra.
Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha
abandonado su puesto en la Mesa).

Abierto por la Presidencia un turno
general de intervenciones, hacen uso
de la palabra doña María Soledad
Sánchez Jódar, del Grupo
Parlamentario Socialista, doña María
Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo
Parlamentario Vox, y en turno
compartido, de forma sucesiva, doña
María Marín Martínez y don José Luis
Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo
Parlamentario Mixto.

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras
Don Marcos Ortuño Soto

En el turno para cerrar el debate,
interviene la Sra. Ruiz Jódar, del
Grupo Parlamentario Popular.

Al finalizar la Sra Ruiz Jódar, solicita la palabra por alusiones doña María
Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, pero la Sra. Presidenta
no se la concede, indicándole que no procede.

Votada la toma en consideración por la Cámara de la proposición de ley sobre
infracciones y sanciones administrativas en materia de agresiones a profesionales
sanitarios y demás personal del Sistema Sanitario Público de la Región de Murcia
(11L/PPL-0037), resulta aprobada por unanimidad.

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación favorable a la
toma en consideración, la Mesa de la Cámara acordara la apertura del plazo de
propuesta de audiencias legislativas y la remisión del texto a la Comisión
correspondiente para su tramitación.

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, hacen uso de
la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista;
doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María del
Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2026 12:36





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/06/2026 12:49



Asamblea Regional
de Murcia

II.- 11L/MOCP-0759 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE UNA LEY DE CUIDADOS PALIATIVOS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Nº REGISTRO 2958/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María del Carmen Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1503/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Antonia Abenza Campuzano.

(Se incorpora a la sesión el Sr. López Miras).

A continuación, don Antonio Martínez Nieto presenta la enmienda de totalidad 1542/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente, la enmienda parcial 1537/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Ruiz Jódar, que propone una transacción al punto 2 de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, con el siguiente texto:

“Elaborar una ley regional de cuidados paliativos autonómica, una vez elaborada la ley nacional”.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, interviene la Sra. Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; y el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto, que no acepta la transacción.

Sometida a votación, la moción es rechazada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veinticuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

Sometida a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por quince votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y treinta votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox, Sr. Antelo Paredes y Sra Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, resulta también rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox, Sr. Antelo Paredes y Sra Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto) y treinta y seis votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2026 12:36



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2026 13:09





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/06/2026 12:49



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Abenza Campuzano, el Sr. Martínez Nieto, el Sr. Álvarez Castellanos Rubio y la Sra. Ruiz Jódar.

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

III.- 11L/MOCP-0926 MOCIÓN EN PLENO SOBRE BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES FISCALES AUTONÓMICAS EN EL IRPF DIRIGIDAS A JÓVENES MENORES DE 36 AÑOS QUE REALICEN INVERSIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE SU PRIMERA VIVIENDA HABITUAL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (N.º REGISTRO 622/2026).

Don Miguel Ángel Ortega Pérez defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda de totalidad 1530/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Antonio Landáburu Clares.

Para defender la enmienda de totalidad 1538/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

(Durante la intervención del Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

Don Rubén Martínez Alpañez defiende los apartados a y b) del punto primero, únicos admitidos por la Mesa de la Cámara, de la enmienda de totalidad 1551/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Sr. Martínez Alpañez finalice su intervención).

En el turno final para el proponente de la moción, habla el Sr. Ortega Pérez.

Sometida a votación, la moción es rechazada por trece votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista) y treinta y uno en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto).

A continuación se vota la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resultando rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, que resulta rechazada por dos votos a favor (Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2026 12:36



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2026 13:09





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/06/2026 12:49



Asamblea Regional
de Murcia

Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veintisiete en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista). (El Sr. Antelo Paredes y la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto, no votan).

Seguidamente se somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, siendo también rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox, Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto), treinta y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

IV.- 11L/MOCP-0689 MOCIÓN EN PLENO SOBRE AUDITORÍA A LA EMPRESA ORTHEM Y ADAPTACIÓN MARCO NORMATIVO AUTONÓMICO A LA LEY 5/2024, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (N.º REGISTRO 2629/2025).

La moción es defendida ante el Pleno por don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda de totalidad 1534/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña María Luisa Casajús Galvache.

A continuación, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 1541/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Alberto Garre López, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. Moreno García interviene en el turno final.

Seguidamente, el Sr. Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, solicita votación separada del punto 3 de la moción.

En primer lugar se votan los puntos 1 y 2 de la moción, que resultan rechazados por quince votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox, Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto)



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2026 12:36

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2026 13:09





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/06/2026 12:49



Asamblea Regional
de Murcia

Sometido a votación el punto tres de la moción, este es aprobado por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA LEY NACIONAL 5/2024 LEY BÁSICA DE BOMBEROS FORESTALES EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la adaptación de un marco normativo autonómico para desarrollar y aplicar la Ley nacional 5/2024, Ley básica de bomberos forestales en el ámbito autonómico”.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2026 12:36

V.- 11L/MOCP-0990 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A EVITAR EL COLAPSO SANITARIO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (N.º REGISTRO 1381/2026).

Defiende la moción ante el Pleno doña María José Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 1518/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña María Soledad Sánchez Jódar.

Seguidamente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 1539/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Joaquín Segado Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. Ruíz Díaz habla en el turno final.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox, Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto) y quince en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Álvarez Castellanos y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A EVITAR EL COLAPSO SANITARIO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región para que este inste, a su vez, al Gobierno de la Nación a:



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2026 13:09





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/06/2026 12:49



Asamblea Regional
de Murcia

1.- Derogar el Real Decreto 180/2026, de 11 de marzo, por el que se regula el reconocimiento del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria con cargo a fondos públicos de las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan su residencia legal en el territorio español.

2.- Combatir el fenómeno del turismo sanitario en colaboración con las autoridades sanitarias regionales.

3.- Revertir el deterioro y el colapso de nuestro Sistema Nacional de Salud como consecuencia de años de abandono, falta de inversión y saturación provocada por la inmigración masiva.

4.- Atender de forma urgente y prioritaria las necesidades reales de nuestro Sistema Nacional de Salud en materia de personal, financiación y medios.

5.- Acabar con la opacidad informativa y garantizar la máxima transparencia de nuestro sistema sanitario mediante la publicación de todos los datos relacionados con el impacto y el coste que tiene la inmigración masiva y descontrolada para el Sistema Nacional de Salud".

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, la Sra. Sánchez Jódar, la Sra. Ruíz Díaz, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Segado Martínez.

VI.- 11L/MOCP-0942 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECHAZO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA VINCULADA A LA DESALADORA DE VALDELENTISCO EN TERRENOS DE REGADÍO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (N.º REGISTRO 773/2026).

Don Pascual Salvador Hernández defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Salvador Hernández.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
17/06/2026 12:36



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2026 13:09





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/06/2026 12:49



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE RECHAZO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA VINCULADA A LA DESALADORA DE VALDELENTISCO EN TERRENOS DE REGADÍO.

1. La Asamblea Regional de Murcia muestra su rechazo a la construcción de la planta solar fotovoltaica vinculada a la desaladora de Valdelentisco en terrenos de regadío.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno nacional a modificar el proyecto de construcción de la planta solar fotovoltaica vinculada a la desaladora de Valdelentisco, con el objeto de buscar una ubicación en la que no se vean afectados terrenos de regadío”.

VII.- 11L/MOCP-0983 MOCIÓN EN PLENO SOBRE AYUDAS A LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA FRENTE A LA SUBIDA DE LOS PRECIOS DE LOS CARBURANTES POR LA GUERRA DE IRÁN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (N.º REGISTRO 1269/2026).

Defienden la moción ante el Pleno, en turno compartido, de forma sucesiva, doña María Marín Martínez y don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

La enmienda de totalidad 1523/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por don Ignacio Arcas Cuartero.

Seguidamente, don Carlos Albaladejo Alarcón defiende la enmienda de totalidad 1529/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Pedro López Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno final, habla la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Álvarez Castellanos y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox, Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, resulta rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox, Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto) y treinta y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, Sr. Álvarez Castellanos y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2026 12:36

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
17/06/2026 13:09





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/06/2026 12:49



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación se somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que resulta aprobada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), quince en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Álvarez Castellanos y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox, Sr. Antelo Paredes y Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE AYUDAS FRENTE A LA SUBIDA DE LOS PRECIOS DE LOS CARBURANTES POR LA GUERRA DE IRÁN.

1. La Asamblea Regional de Murcia acuerda reforzar, en función de la evolución del impacto del conflicto, y en el marco de sus competencias, el conjunto de medidas ya puestas en marcha para amortiguar los efectos de la subida de los costes energéticos y de los carburantes, especialmente aquellas dirigidas a empresas, autónomos y sectores productivos estratégicos, mediante aplazamientos fiscales, bonificaciones y líneas de financiación en condiciones favorables, recordando que la Comunidad Autónoma ya asume el 50% del coste derivado de la rebaja del IVA de los carburantes a través del sistema de financiación autonómica, pese a tratarse de una medida decidida por el Gobierno de España sin mecanismos de cogobernanza.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a profundizar en el diálogo permanente con los sectores más afectados — transportistas, organizaciones agrarias, sindicatos, etc.— con el fin de evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y, en su caso, adaptarlas a la evolución del contexto económico.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de España la adopción de medidas de carácter estructural y urgente que permitan reducir el impacto del precio de los carburantes en las familias, garantizando mecanismos de corresponsabilidad financiera y cogobernanza que eviten trasladar a las Comunidades Autónomas el coste de decisiones estatales sin diálogo, como ocurre con la rebaja del IVA”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las quince horas y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
17/06/2026 12:36

